

## LA GUINDA

## Nacionalismo

Ángel Paz Rincón

El nacionalismo está en auge. Nuestro país es en ejemplo: de izquierdas, de derechas, abertzales, periféricos, históricos...

El postmodernismo (modelo de pensamiento) y el neoliberalismo (modelo económico) han coincidido en una reivindicación: ¡Viva el Estado débil! A primera vista, este doble movimiento centrífugo/centrípeto parece que es una contradicción.

El postmodernismo ha creado una forma específica de sujeto: el liberado de toda presión, de toda norma impuesta, capaz de generarse a sí mismo por autocreación mediante la elección apropiada de las posibilidades que la ciencia médica, la genética, la tecnología... ponen a su disposición. No es necesario contar con los demás para buscar solución a los problemas. Lo privado invade y minimiza el espacio público.

El individuo liberado es un individuo solitario, un sujeto receloso e inseguro. Los temores que antes eran compartidos, ya que pertenecían al ámbito público y eran responsabilidad de la comunidad (Estado), se han privatizado. Cada sujeto es responsable de su vida y de su muerte. Su muerte llega por no llevar una dieta equilibrada, fumar o no controlar su hipertensión y la contaminación se debe a que los sujetos no utilizan responsablemente el coche.

Ante esta situación angustiosa, y en una huida, los sujetos necesitan compartir, sentirse solidarios. Dos soluciones:

Una positiva: las "comunidades percha" (BAUMAN). Los sujetos por unas horas comparten los problemas públicos comunitarios (capa de ozono, guerra de Irak, cumbres de países poderosos...) pero enseguida cuelgan el uniforme reivindicativo.

Otra defensiva: el miedo al extraño provoca la reunión de los iguales frente a los otros. Hay un proceso de autodefinition. Somos iguales los que nos definimos como iguales. Se movilizan los temores para reforzar la nación incipiente. La nación, así definida, presta su seguridad acogedora que se defiende mediante el nacionalismo (intelectuales, clases políticas, medios de comunicación...) y el racismo (las masas, el vulgo, el público de espectáculos masivos...)

La globalización neoliberal necesita que los estados sean débiles, el nacionalismo le prepara el terreno... ¡A río revuelto...!

## EL MIRADOR

## Con otra perspectiva

Con otra perspectiva supone descubrir y comprender la esencia de un asunto con otro enfoque, o mejor dicho con otra visión. Sería por tanto un nuevo enfoque o manera de mirar la realidad, cuyo significado debe ajustarse al contexto concreto en el que nos situemos en un momento dado.

Si nos referimos a la "perspectiva de género", la novedad consiste en que desde esta perspectiva tendremos que hacer un esfuerzo por considerar también aspectos que suelen pasar desapercibidos a nuestra mirada. El resultado nos proporcionará una panorámica más completa de la realidad social, lo que nos permitirá abordar de manera integral una óptima intervención pública.

Configurar una perspectiva de género ha requerido una intensa lucha encaminada a enfrentar retos y obstáculos debido a las especificidades de la sociedad y a la complejidad del tema.

La incorporación de la preocupación de las mujeres como asunto de agendas públicas, la construcción de temas considerados privados como asuntos públicos (cuestiones familiares, domésticas, por ejemplo), ha supuesto el cuestionamiento de los patrones culturales vigentes, así como la dificultad para simplificar las complejidades de las relaciones desiguales de género.

No podemos obviar que el olvido, la confusión o la relegación de este tema, da lugar a que la comprensión y sentido del mismo se transforme en el transcurso del tiempo, de acuerdo al espacio donde se discute, las personas que participen, las alianzas y compromisos que se establecen entre ellas.

La puesta en juego de esta perspectiva es una revolución en las relaciones humanas, políticas y laborales que tiene que ser asumida por todos y todas. Su integración se concibe en la actualidad como un proceso que sólo puede plantearse desde un enfoque transversal.

Así, desde la introducción del mainstreaming (transversalidad) de género por parte de las Naciones Unidas antes, y de la Unión Europea después, este concepto entró a formar parte de la política nacional, y también de su diccionario.

Un primer paso hacia su aplicación es una correcta comprensión del concepto.

El término "género" se utiliza para describir aquellas características de las mujeres y de los hombres que son construidas socialmente, mientras que el término "sexo" se refiere a las que son determinadas biológicamente. Las personas nacen con un sexo biológico y aprenden a ser niñas y niños, para posteriormente convertirse en mujeres y hombres. Este comportamiento aprendido constituye la identidad de género y determina el rol de género.

El género se define por tanto, como los roles asignados socialmente a los hombres y las mujeres.

Y ello ha supuesto determinadas desigualdades que han sido y son admitidas por una mayoría de nuestra sociedad. Pero es esencial para el conjunto de la ciudadanía, que ésta convierta la igualdad de género en parte consustancial de la democracia.

La igualdad de género tiene una dimensión cuantitativa y otra cualitativa: el aspecto cuantitativo implica una distribución equilibrada de mujeres y hombres en todas las esferas de la vida pública y privada; el aspecto cualitativo supone que el conocimiento, experiencias y los valores de mujeres y hombres reciben la misma valoración social.

La fusión de ambas dimensiones no se dirige a valorizar lo femenino más que lo

paritario. Este acto ha sido una acción profundamente política, que va directa al corazón de cientos de mujeres de Extremadura.

Se trata de la aportación específica y diferente de las mujeres al mundo común. Y se trata también de un cambio necesario en las reglas de juego y la cultura política, formal e informal, que acompaña a todos los procesos de toma de decisiones y de aplicación de las mismas. Esta necesidad reconocida ya explícitamente a través de leyes importantes como la Ley Integral contra la violencia de género; Ley de Igualdad entre mujeres y hombres; Ley de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia; y Ley de impacto de género, no sólo beneficia a la mitad silenciada de la sociedad, sino que representa una auténtica transformación de los mecanismos profundos que dinamizan la actual vida colectiva.

Y eso conlleva necesariamente la aplicación de una perspectiva de género y no un enfoque limitado a los problemas de las mujeres, lo cual significa tener en cuenta las relaciones entre mujeres y hombres y el papel que cada género desempeña en afectar las oportunidades y el estilo de vida del otro/a.

Gracias al concepto de género disponemos ahora de una nueva manera de leer la realidad.

Realidad que además de los cambios sustanciales operados a nivel administrativo, asistimos a transformaciones estructurales que indudablemente marcan el

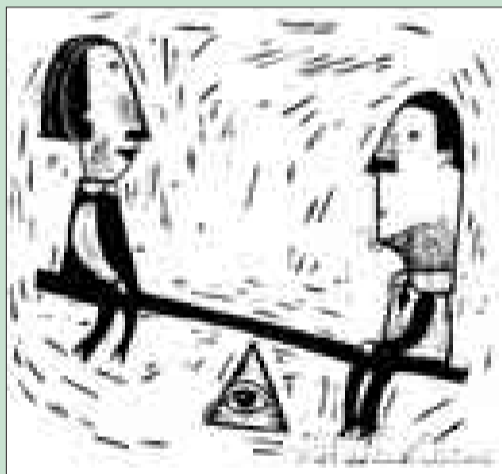
presente y el futuro de los hombres y de las mujeres, debido al cambio de actitudes que eso reporta.

Y quizá es esto lo que resulta más novedoso, más oportuno y especialmente necesario en estos momentos de nuestras vidas, el que esta forma de actuar, y el conjunto de estas transformaciones produce consecuencias positivas sobre las personas, sobre los seres humanos y sobre la sociedad en general.

La perspectiva de género no puede suscitar alarmas porque se trata de uno de los mayores logros humanos, que nos ofrece una nueva perspectiva de enfoque, que abre grandes posibilidades al tratamiento de este maravilloso fenómeno que es la convivencia de hombres y mujeres.

Que tiene en cuenta las preocupaciones, necesidades y aspiraciones de las mujeres, en la misma medida que la de los hombres. Lo que nos hace iguales pero no idénticos, lo que a su vez, nos asegura una vida excitante y deliciosa. Pues como dijo Antoine Saint Exupéry: "No sólo mirarse mutuamente, sino mirar en la misma dirección".

Gracias al concepto de género disponemos ahora de una nueva manera de leer la realidad



masculino, sino más bien, a dar el status a las mujeres como participantes plenas de la interacción social: colocarles como participantes a la par que los hombres.

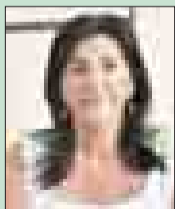
Sólo la democracia, y más cuanto más profunda y participativa sea, asegura el ejercicio de las libertades y el disfrute de los derechos adquiridos.

Montesquieu escribió que "la medida de la libertad que tenga una sociedad depende de la libertad de que disfruten las mujeres de esa sociedad".

Aunque eso fue dicho en otra época, actualmente, se torna evidente que el desarrollo social de nuestra sociedad no es posible si se mantienen y reproducen las desigualdades entre los géneros.

Pienso que cada tiempo cubre su etapa y ahora, que vivimos de lo que otras y otros nos consiguieron, tenemos que cubrir la nuestra.

Un país de hombres y mujeres no puede ser gobernado únicamente por hombres o únicamente por mujeres. En este sentido, valoro el gesto realizado por el nuevo presidente de nuestra Comunidad, Fernández Vara, de formar un equipo de gobierno completamente



Raquel Rodríguez Llanos

Enfermera